



* 2 0 1 5 2 0 4 0 0 9 6 0 4 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20152040096041
Fecha: 09/06/2015 11:07:28 a.m.

Bogotá D.C.

Señor
ANÓNIMO
faverick@hotmail.com

Ref. Se remite por competencia Rad. 20152060079222 del 27 de abril de 2015.

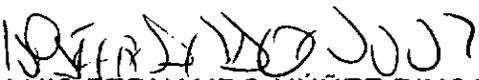
Cordial saludo;

Amablemente le informo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Código Contencioso Administrativo, su petición fue remitida a la Policía Nacional, entidad competente para dar respuesta a la misma.

Es de anotar que de conformidad con el Decreto 188 de 2004¹, el tema objeto de consulta no es de competencia de este Departamento Administrativo.

Adjunto copia del oficio remitario.

Cordialmente,


LUIS FERNANDO NÚÑEZ RINCÓN
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Anexo: Lo enunciado en un (1) folio.

Norma Jimena Varón Delgado/Luis Fernando Nuñez
204.34.2

¹ Modificado por el Decreto 3715 de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 47.854 de 6 de octubre de 2010, 'Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Función Pública', Modificado por el Decreto 264 de 2007. 'Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Función Pública'



* 2 0 1 5 2 0 4 0 0 9 6 0 5 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20152040096051

Fecha: 09/06/2015 11:08:11 a.m.

Bogotá D.C.

Señores
POLICIA NACIONAL
Carrera 59 No. 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Ref. Se remite por competencia Rad. 20152060079222 del 27 de abril de 2015.

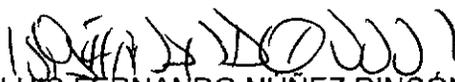
Cordial saludo;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código Contencioso Administrativo y por considerar que la petición elevada por Anónimo, se refiere a temas de su competencia, envío copia de la solicitud en dos (2) folios.

Es de anotar que de conformidad con el Decreto 188 de 2004¹, el tema objeto de consulta no es de competencia de este Departamento Administrativo.

Agradezco la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,


LUIS FERNANDO NÚÑEZ RINCÓN
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Anexo: Lo enunciado en dos (2) folios.

Norma Jimena Varón Delgado/Luis Fernando Núñez Rincón

204.34.2

¹ Modificado por el Decreto 3715 de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 47.854 de 6 de octubre de 2010, 'Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Función Pública', Modificado por el Decreto 264 de 2007. 'Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Función Pública'